



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el desmesurado operativo policial desplegado en el Concejo Municipal de Recreo, departamento La Capital, el pasado jueves 18 de mayo de 2023, en ocasión de tratar el cambio de nombre de la calle Artigas por el de Agustín Escobar, un joven trabajador muerto en el frigorífico de la localidad mencionada. Los familiares de Agustín se sintieron hostigados y no recibieron las necesarias explicaciones y disculpas del caso.

Este cuerpo insta a generar un espacio de diálogo respetuoso donde se dejen lado cualquier medida que terminará siendo una provocación y cancelará cualquier tipo de solución democrática ante el legítimo reclamo de una familia lacerada por la pérdida de un ser amado.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los familiares de Agustín Escobar, muerto en plena actividad laboral en el Frigorífico de Recreo, ciudad del departamento La Capital, vienen solicitando la posibilidad de cambiar el nombre de la calle Artigas por el del empleado e integrante de su familia como señal de memoria permanente y que sirva como conciencia del cuidado de la salud de las y los trabajadores.

Iniciaron los trámites ante el Concejo Municipal de Recreo y ante la negativa de tratar su solicitud, impulsaron una movilización para el 4 de mayo de 2023.

En la nota remitida a esta banca se señala que el martes 2 de mayo “la familia recibe una notificación para que nos presentemos ante el recinto el día 3 de mayo a las 17 horas en la sede del Honorable Concejo para “brindar mayores precisiones sobre los procesos e instrucciones a seguir, en relación al pedido formal de modificación de la nomenclatura de calle Artigas, según consta en nota N.º 4.787, el 03 de abril de 2023”, en una clara intención de desarticular la manifestación que teníamos programada para el día siguiente”.

“La familia acudió a la reunión pero solo escucho más excusas sin sustento : “no hay ordenanzas vigentes que lo impidan, pero ingreso una nota de 14 vecinos de calle Artigas que se oponen al pedido de la familia escobar, porque significaría hacer trámites engorrosos para ellos”, ante la situación le propusimos que se expidan con las herramientas con las que cuenta el municipio y la provincia para poder facilitarles la gestión de dichos tramites. También nos comunican que tuvieron reunión con el intendente Omar Colombo y decidieron pedir una reunión con el fiscal que lleva a cabo la causa penal de Agustín , en un claro interés de averiguar qué peso tiene la causa para saber si trataban o no el pedido de los Escobar, entendemos que nada tiene que ver una causa penal con un pedido de justicia social y en contra de la precarización laboral y decidimos terminar con la reunión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Al día siguiente en sesión ordinaria del concejo nos manifestamos como teníamos previsto, nos hicimos presentes con amigos, vecinos y los medios de comunicación. Cuando terminó la sesión y ante la negativa de tratar nuestro petitorio, pedimos la palabra y expusimos nuevamente nuestras inquietudes y exigimos respuestas claras, con argumentos y fundamentos válidos , con normativas vigentes que lo impidan legalmente , y que nos concedan una fecha para poder tratar el pedido . Se expidieron con una nota y se comprometen en darle tratamiento y votación el jueves 18 en sesión ordinaria”.

“El día viernes 12 de mayo , recibe la familia , una notificación del cuerpo legislativo con la decisión de “iniciar procedimiento de rigor para imposición del nombre Agustín Francisco Escobar , a la arteria comprendida entre calle Artigas (al norte) y Gdor. Freyre (al sur)” . Cabe señalar que en dicho pasaje hay mas casas y vecinos que en calle Artigas que también deberán “realizar tramites engorrosos” argumento que entonces también carece de sustento, que dicho pasaje culmina en el destacamento policial , la misma policía que fue denunciada y esta siendo investigada en asuntos internos, por complicidad el día del terrible hecho del fallecimiento de Agustín y qué ;dicha propuesta fue rechazada totalmente por la familia ya que no respeta el pedido original porque creemos que no visibiliza la problemática de la precarización laboral ,y que representa una alternativa que solo beneficia al frigorífico Recreo y sus intereses de “prestigio””.

“El jueves 18 de mayo la familia se movilizó hacia el recinto del Honorable Concejo de Recreo situado en calle Santa Fe 1072, con abogados, amigos y vecinos para presenciar el tratamiento y voto prometido con anterioridad del concejo , y nos encontramos con 5 camionetas de la policía (sin patente)mas 20 agentes con la guardia de infantería preparados para reprimir. Dentro del recinto habían 6 oficiales más custodiando a los 6 concejales, en una acto de violencia hacia nosotros, ya que se encontraba entre ellos el jefe Zonal Rodríguez , quien fue denunciado por nosotros entre otras cosas, como el autor del rumor de que Agus se había quitado la vida aquel 8 de marzo, con esto ya no solo recibíamos la violencia institucional sino también, de la fuerza de seguridad pública, ante una familia , una mamá buscando no solo luchar por la justicia de su hijo , sino para que no haya otro Agustín más , situación que parece que solo a unos pocos nos preocupa y ocupa”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“La Sesión empezó antes de las 9 y terminó en cinco minutos . Votaron un proyecto de ordenanza : El que habían propuesto los propios ediles y que la familia había rechazado enérgicamente en reiteradas oportunidades, incumpliendo de esta manera el compromiso de poner sobre la mesa el pedido y proyecto de ordenanza que ingresó por iniciativa popular la familia que ya no cuenta con tan solo 5 mil firmas , sino que ya suman el número 17.000 mil. En una situación ya tensa generada por la falta de respuestas de los ediles y con la presencia policial en una clara intención de hostigamiento y violencia, decidimos ir a pedir ayuda y asistencia al intendente de la ciudad Omar Colombo alrededor de las 10.30 hs de la mañana”.

“El administrador de la ciudad recreina no quiso recibir a la familia y mi madre Elba Alicia Villalba ya en un estado general de desamparo, optó por encadenarse al Palacio Municipal con el total apoyo de sus hijas, exigiendo que la autoridad nos reciba, nos oriente y den respuestas también ante el anti institucional manejo de toda la situación”.

“Alrededor de las 13.30 horas de la tarde, después de horas encadenada , dieron lugar a recibirnos el señor Omar Colombo junto al secretario de gobierno Facundo Lanfranchi Lutri y el señor Diego Monzón , abogado y fiscal del municipio. Nos encontramos con más trabas y complicidad y la misma palabra que tanto dolor nos genera : No tenemos competencia . Añado a este párrafo, que ya se ejecuta un plan de pavimentación de la ciudad, en donde se encuentra en lista la calle Artigas , pero solo el tramo de la ubicación del frigorífico Recreo, nos parece como mínimo controversial”.

Es fundamental encontrar mecanismos de diálogo que acerquen las partes y repare, desde la política, a la familia de Agustín Escobar.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina